

Inicia la publicación del primer periódico realizado en tierras novohispanas: la *Gazeta de México*

1 de enero de 1722



El 1 de enero de 1722, el sacerdote Juan Ignacio de Castorena y Ursúa fundó en México el primer periódico impreso en Hispanoamérica: *Gazeta de México y Noticias de Nueva España*. Esta publicación fue el antecedente directo de la prensa escrita mexicana del siglo XIX.

Antecedentes

El término *gaceta* se refiere a la publicación periódica que contiene noticias e información política, cultural o literaria.¹ El nombre proviene del idioma italiano, por ello las primeras publicaciones en Hispanoamérica

"No carece de utilidad, pues a más del general motivo de las gacetas, siendo éstas una fidelísima relación de lo que acaece en estas dilatadas regiones, puede sin trabajo cualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos anales en lo futuro, en que, sin el cuidado de examinarlos, logre el aplauso de escribirlos, y los correspondientes, el de complacer a los que de la Europa piden noticias de la América, para enriquecer con novedades sus historias."

Juan Ignacio de Castorena
Primer editor de la *Gazeta de México*

¹ Coyolcatzin Robles Ayala. *Aproximaciones a la Gazeta de México. Compendio de Noticias de la Nueva España, Metáforas al aire*, n.º 5 (julio-diciembre, 2020), <https://goo.su/cpvBNzk>

respetaron la grafía italiana y escribieron el nombre con z. La *Gazeta de México* fue publicada entre 1772 y 1809. En sus tres ediciones abordaron noticias y novedades de las principales ciudades novohispanas, contenido comercial, social y religioso.²

Los antecedentes de los primeros periódicos novohispanos fueron las *hojas volantes*: “volaban” de mano en mano divulgando noticias y acontecimientos interesantes del día. Poco a poco estas publicaciones se transformaron en folletos, almanaques y gacetas con resúmenes informativos y curiosos.³

Primera publicación

La *Gazeta de México y Noticias de la Nueva España* se publicó por primera vez el 1 de enero de 1772. Enmarcada en el proyecto cultural y educativo de las reformas borbónicas, pretendía informar y educar al público sobre acontecimientos relevantes, y conectar a las distintas regiones de la Nueva España entre sí. En un inicio, la *Gazeta* estuvo conformada por ocho páginas. Su distribución se realizó en las principales ciudades y pueblos. De esta manera, sus editores establecieron importantes contactos con los ayuntamientos y los oficiales de las principales localidades con el propósito de mantenerse informados, cada mes, de los eventos más relevantes.⁴

Durante el tiempo de su publicación, los autores usaron datos corroborables, con el objetivo de lograr credibilidad y exactitud, por lo cual este medio impreso representó un avance importante en la forma de transmitir noticias. La inclusión de los periódicos en la sociedad supuso un cambio de relación entre la información y las personas que podían acceder a ella; dicho cambio sentó las bases de uno de los derechos sociales más básicos: el del acceso a la información.⁵

Etapas

A lo largo de la historia podemos observar tres etapas de la publicación. La primera *Gazeta de México* cubrió el primer semestre de 1722. Fue dirigida por

² Nayeli Marisol Crespo García. “Datos curiosos en las *Gacetas de México*: la ciencia en el mundo cotidiano”, *Revista Digital Universitaria*, 16, n.º 12 (diciembre de 2012), <https://goo.su/fyut>

³ Miguel Ángel Fernández Delgado. “La Gaceta de México, el primer periódico nacional”, *Inehrm*. <https://goo.su/4zBaA2r>

⁴ Dorothy Tanck de Estrada. “Características de las *Gazetas de México* de 1722, 1728-1742 y 1784-1809”, *El Colegio de México*, <https://goo.su/Owuj>

⁵ Coyolitzin Robles Ayala. *Aproximaciones a la Gazeta de México. Compendio de Noticias de la Nueva España, Metáforas al aire*, n.º 5 (julio-diciembre, 2020), <https://goo.su/cpvBNzk>

el criollo Juan Ignacio de Castorena y Ursúa y tuvo el objetivo de informar sobre los acontecimientos de las regiones de la Nueva España. Además de difundir noticias, la *Gazeta* contó con anuncios sobre publicaciones y libros.⁶

En esta primera etapa imprimieron seis números de manera irregular, hasta que Juan Ignacio de Castorena fue nombrado obispo de Yucatán y tuvo que abandonar sus funciones como editor.

La segunda *Gazeta de México*, dirigida por Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara, abarcó de 1728 hasta diciembre de 1742, con la publicación de 147 números. Sahagún de Arévalo logró organizar de manera más clara y precisa la estructura y la distribución de las noticias.

La tercera etapa de la *Gazeta de México* inició el 14 de enero de 1784; concluyó el 27 de diciembre de 1809. Fue publicada durante 25 años –la publicación más longeva de la etapa colonial–. Durante este periodo fue editada por Manuel Antonio Valdés, quien ayudó a consolidar su distribución en todo el virreinato al obtener una orden para estampar el escudo del virrey Matías de Gálvez. Fue un compendio de noticias de Nueva España, y en general no incluyó una sección específica sobre libros publicados, sino mencionó publicaciones en la sección de “Encargos”; esto le permitió a su editor aumentar su circulación y solicitar noticias de las autoridades de la región a la Secretaría del Virreinato.⁷

El 2 de enero de 1810 la *Gazeta* cambió su nombre por el de *Gazeta del Gobierno de México*, y reinició la secuencia de sus tomos, números y paginación. A diferencia de las gacetas anteriores, literarias y científicas, esta publicación se transformó en un órgano oficial, es decir, en un instrumento de difusión de la política virreinal, para orientar la opinión pública según conviniese a los intereses del reino. Las y los lectores de la gaceta eran personas ilustradas que pagaban la suscripción anual a la publicación. Esta versión fue publicada hasta el 29 de septiembre de 1821, durando once años y nueve meses.⁸

Las gacetas novohispanas fueron el antecedente de la prensa durante el siglo XIX. Su contenido llegó a ser editado y vigilado por las autoridades virreinales que se preocuparon por la información e impacto de la aparición de este tipo

⁶ Coyolicatzin Robles Ayala. *Aproximaciones a la Gazeta de México. Compendio de Noticias de la Nueva España, Metáforas al aire*, n.º 5 (julio-diciembre, 2020), <https://goo.su/cpvBNzk>

⁷ *Ibidem*.

⁸ Martha Celis de la Cruz. “La prensa oficial mexicana: de la Gaceta del Gobierno De México (1810-1821) al Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (1835-1846)”, *La génesis de los derechos humanos en México* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas), <https://goo.su/sjdD>

de publicaciones. Sin duda, la *Gazeta de México* tuvo una gran influencia en el desarrollo de la sociedad novohispana, pues fue el antecedente de un nuevo sistema de distribución de información relacionado con cuestiones científicas, literarias, económicas, comerciales y religiosas del virreinato.⁹

La *Gaceta de México*, como primer periódico impreso en Nueva España, se insertaba en un contexto comunicativo dominado por otros medios –los libros, los manuscritos y la oralidad–. Su aparición representó una ruptura con estos formatos tradicionales y abrió nuevas posibilidades para difundir información e intercambiar ideas.

Uno de los impactos más notables de la *Gaceta* radicó en su capacidad para difundir conocimiento y cultura. Sus páginas acogieron noticias de diversa índole: desde decretos reales y acontecimientos políticos hasta avances científicos, reseñas literarias y crónicas de la vida cotidiana. Esta diversidad temática contribuyó a formar una opinión pública más informada, al menos entre los sectores letrados de la sociedad novohispana.

No obstante su carácter oficial, la *Gaceta* sentó las bases para desarrollar una prensa más plural y crítica. Al introducir la idea de una publicación periódica que abordaba una amplia gama de temas, estimuló el surgimiento de nuevos periódicos y revistas. Aunque muchos de estos medios también estaban vinculados al poder político, su mera existencia contribuyó a diversificar el panorama informativo y a fomentar el debate público.

La *Gaceta de México* fue mucho más que un simple periódico, fue un instrumento de poder, un vehículo de conocimiento y una semilla a partir de la cual germinó una prensa más diversa y plural. Su legado se extiende hasta nuestros días y nos recuerda la importancia de la información y la comunicación en la construcción de sociedades libres y democráticas.

Derecho de acceso a la información

El derecho de acceso a la información es un derecho humano reconocido en el artículo 6.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dispone que “toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de

⁹ Miguel Ángel Fernández Delgado. “La Gaceta de México, el primer periódico nacional”, *Inehrm*, <https://goo.su/4zBaA2r>

toda índole por cualquier medio de expresión". Así, esta prerrogativa resulta fundamental para promover el Estado de derecho y la democracia.

Por otra parte, fomenta la construcción y la participación ciudadana al proporcionar herramientas para el conocimiento de la comunidad; ofrece la posibilidad de proponer, intervenir y dar seguimiento a proyectos comunitarios, y exigir rendición de cuentas a los servidores públicos en cuanto a las decisiones que toman en el ejercicio de sus funciones.

Imagen: Portada de la *Gazeta de México* (1728). Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España, <https://goo.su/VZ9Lub>